



VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda Rentados y Ad-Honorem en el Departamento de Matemática; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 126/2011.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que el Consejo Departamental al elevar las actuaciones del concurso, solicita se designe a 2 Ayudantes de Segunda Rentados para cada Grupo (I, II y III) respectivamente y 1 Ayudante de Segunda Ad-Honorem para el Grupo III, que completan el orden de mérito.

Que se cuenta con el curso favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.

Que además se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 055/84 y la Resolución del Consejo Directivo N° 021/2004.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO, QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1: Designar interinamente a partir del día 01 de Agosto del año 2011 hasta el 31 de Julio del año 2012 como Ayudantes de Segunda Rentados en el Departamento de Matemática de esta Facultad (Código 2-53), a los Señores Alumnos que se detallan en ANEXO I de la presente.



UNRC

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 2: Designar interinamente a partir del día 01 de Agosto del año 2011 hasta el 31 de Julio del año 2012 como Ayudante de Segunda Ad-Honorem en el Departamento de Matemática de esta Facultad (Código 2-53), al Señor Alumno que se detalla en ANEXO II de la presente.

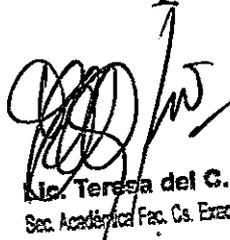
ARTICULO 3: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 4: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°:

174


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decano Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO I

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

Ayudantes de Segunda Rentados:

Grupo 1: Cálculo I, Cálculo II y Calculo III

REARTES, Carlos Manuel DNI 32.954.274

DANZO PEROTO, Elian DNI 34.335.454

Grupo II: Estadística y Probabilidad

BIGOLIN, Sabina DNI 33.524.915

MATOS, Noelia DNI 33.467.084

Grupo III: Matemática Discreta, Algebra Lineal y Geometría

CARBONARI, Giulia DNI 44.411.514

MARTEL, Mauricio DNI 32.495.956


Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



174



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

ANEXO II

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA

Ayudante de Segunda Ad-Honorem:

Grupo III: Matemática Discreta, Algebra Lineal y Geometría

CARDARELLI, Noelia

DNI 33.814.691

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Doc. Académica Fac. Cs. Exactas Fís-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fís-Qcas. y Nat.